



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atonilco el Alto, Jalisco.

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Juan Alberto Martínez Aranda, Leilia Hernández Juárez, Bryan Alejandro
Martínez Torres, Leslie Nelly Galán Hernández, Jesús Ernesto Zoca, y
planilla de Loreto Rodríguez Gómez para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional
número 0161, correspondiente al municipio de Atonilco el Alto, Estado de Jalisco,
para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0161, correspondiente al municipio de Atonilco el Alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Juan Alberto Martínez Aranda, Leilia Hernández Juárez, Bryan Alejandro
Martínez Torres, Leslie Nelly Galán Hernández, Jesús Ernesto Zoca, y Mari L. Loreto R. se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana respectivamente, del Comité Seccional número 0161 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Asturias el Alto, Jalisco.

C Leticia Nayeli Gutiérrez Hdez., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Asturias el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida por la Secretaría de Organización.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2, suscrito por los aspirantes el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3.a
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3.a, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha X)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial del IFE
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías sueltas con nombre atrás
Descripción de las fotografías (en que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

C Jesús Emmanuel Bautista de la T., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Asturias el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida por los aspirantes el 31 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2, suscrito por los aspirantes el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ Juan Alberto Martínez Arand, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida el 20 de mayo por el secretario de Organización
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-1, suscrito por X en fecha X)
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2, suscrito por todos los integrantes de la firma el 30 de mayo.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial. Formato F-3, a suscrito por todos los integrantes el 30 de mayo.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Credencial del IFE.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías sencillas con nombre escrito atrás.
Descripción de las fotografías (if que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Juan Alberto Martínez Arand, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia por el secretario de Organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 suscrito por los aspirantes el 30 de mayo.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Ahuatlán el Alto, Jalisco.

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3.a

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-1
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial del IFE.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías sencillas con nombre atrás.
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Bryan Alejandro Martínez Torres, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Ahuatlán el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida por el Secretario de Organización.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2, suscrito por los aspirantes el 30 de mayo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial del INE
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías sencillas con nombre atrás.
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Asturias el Alto, Jalisco.

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-2.b

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial del INE

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías sencillas con nombre otros

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Marta de Lourdes Rodríguez C. aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Asturias el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. constancia expedida por el secretario de organización

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2, suscrito por la aspirante el 30 de mayo del 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3.c

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial IFE

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Dos fotografías sencillas con nombre otros.



JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Ahuatlán el Alto, Jalisco

c) Miriam Barrera de la Torre, aspirante a la titularidad de atención, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Abelardo el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida por el Secretario de Organización.
Descripción del documento que presentó el aspirante

2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2, suscrito por los aspirantes el 21 de mayo.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X en fecha X)

3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

 - Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3.c
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)

4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial del IFE
Descripción del documento que presentó el aspirante

6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/mueltas, con nombre escrito atrás, etc.) Dos fotografías sueltas con nombre

■ _____, aspirante a la titularidad de _____, presentó:

- 7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
Descripción del documento que presentó el aspirante

8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Ahuatlán el Alto, Jalisco

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 _____, aspirante a la titularidad de _____, presentó:

- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Ahuatlán el Alto, Jalisco

■ _____, aspirante a la titularidad de _____, presentó:

- 19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Leticia Hernández Jiménez, Juan Alberto Martínez Arechiga, Cristian Alejandro Martínez Torres, Catalina Navales Pérez Hernández y Jesús Enrique Bernal, en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0161, correspondiente al municipio de Ahuatlán, Estado de Jalisco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Ahuatlán el Alto, Jalisco

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Ahuatlán el Alto, Jalisco, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

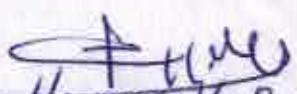
Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Ahuatlán el Alto, Jalisco, Estado de Jalisco, a los 1 días del mes de Febrero de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



Fortino Hermosillo Rivas
NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Loy Emmanuel Lozano García Angel Estuardo Lozano, Victoria Lozano García
Nicolasa Marías Alvarado Florencio Macías Alvarado, y
para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional
número _____, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo
estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0162, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 15:40 horas, los ciudadanos Loy Emmanuel Lozano García, Angel Estuardo Lozano, Victoria Lozano García,
Nicolasa Marías Alvarado, Florencio Macías Alvarado, y se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0162 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Roy Emmanuel Lozano García, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre.
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Anabel Esticada Lozano, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Victoria Lozano Clavicia, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/encuadernadas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Nicolasa Macías Alvarado, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/encuadernadas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Florentino Macías Alvarado, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - g) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-6, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-6, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/mantas con nombre escrito atrás, etc.)

C. _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredeite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-6, suscripción por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-6, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-6, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (f que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.).

Ciudadana presentó: _____, aspirante a la titularidad de secretario de Atención

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
 - 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el examen Ofimática F-4, suscrito por X en fecha X.

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha X)

4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la agrupación. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

de la planta. FOTOMONTAJE firmado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
(Documentación del dispositivo más cercano al accidente) (Fotomontaje. Ed. firma, fotografía, fecha).

LAWSON DOCTOR DREW MUSCLESTRETCHING EXERCISES FOR STRENGTH & FLEXIBILITY - 100 HOME WORKOUTS

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos

ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante
Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Das fotografische Reisen, mit dem

- Dos fotografías a color contenidas en un sobre**

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/soletas, con nombre)

◎ 五五之数，皆以太和之数也。故曰：「无往不复，天地之大德也。」

VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los

militantes Roy Enrique Lozano García, Anabel Estrada Lozano, Efrén Lozano García,
Isidro Macías Alvarado, Florentino Macías Alvarado y



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

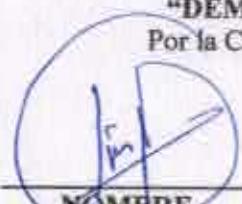
en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0162, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publique en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

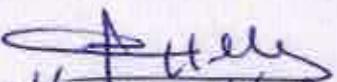
Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, a los 01 días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



NOMBRE
Fortino Hermosillo Robles
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Jesús Ariel Martínez Olvera Maria Dolores Hernández Flores, Jose David Zúñiga Ojeda
García Gutiérrez Esteban Dulce María Ruiz Talia, Gustavo Daniel Rodríguez
para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0163, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0163, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:30 horas, los ciudadanos Jesús Ariel Martínez Olvera Maria Dolores Hernández Flores Jose David Zúñiga Ojeda García Gutiérrez Esteban Dulce María Ruiz Talia, Gustavo Daniel Rodríguez se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0163 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Juan Angel Martinez Olivera, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Maria Dolores Hernandez Flores, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/nuevas, con nombre escrito atrás, etc.)

García Gutiérrez Bolíndio, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/nuevas, con nombre escrito atrás, etc.)

Dulce María Ruiz Terán, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/voltas, con nombre escrito atrás, etc.)

JOSE DAVID ZUÑIGA DÍEZ, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/vueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Gustavo Daniel Rodríguez aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredeite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■, aspirante a la titularidad de **secretario de Atención Ciudadana**, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

(Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X))

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

(Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X))

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

(Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha))

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

(Descripción del documento que presentó el aspirante)

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

(Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.))

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 0163 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Juanita Areli Molina , Maria Dolores Hernandez , Jose David Rodriguez Diaz , Berardo Antonio Belindo , Dulce Maria Tepic Ruiz , Eustasio Daniel Padilla Diaz



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

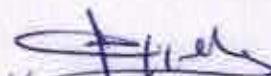
en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0163, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, a los 01 días del mes de **Junio de 2017**.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

NOMBRE
Comisionado Presidente


Fernando Hermosillo R. 6103
NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco El Alto

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Jose Ricardo Acevedo, Ricardo Acevedo Martínez, Aideh Auturo Acevedo con
Rosa María Martínez Gutiérrez, Octavio Acevedo Martínez, Maria González Raisy
para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional
número 164, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco,
para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 164, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 17:00 horas, los ciudadanos Jose Ricardo Acevedo callez, Ricardo Acevedo Martínez, Aideh Auturo Acevedo con Rosa María Martínez Gutiérrez, Octavio Acevedo Martínez, Maria González Raisy, y se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y _____, respectivamente, del Comité Seccional número 164 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco El Alto Jalisco

■ Jose Ricardo Arevalo Cortez, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco El Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida el 30 de mayo para el secretario de Organización
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-1, suscrito por X, en fecha X)
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
F-7 suscrito por todos los integrantes de la Fomato el 30 de Mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-7, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3 suscrito por todos los integrantes el 30 de Mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha X)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Credencial del ine
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías con nombre escrito ctte
Descripción de las fotografías (si que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Jose Ricardo Arevalo Cortez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco El Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 suscrito por todos los integrantes el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco El Alto

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3-a

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial del INE

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

Dos fotografías con nombre escrito atrás

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/soporte, con nombre escrito atrás, etc.)

Aideh Avroso Acevedo Sot, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco El Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida el 30 de mayo por el secretario de organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

F-2

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3-a

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial INE

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías con nombre escrito atrás

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/soporte, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco El Alto

■ Rosa Meric Martínez Zúñiga, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco El Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida el 30 de mayo por el secretario de organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3-C
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-1
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial INE
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías con nombre escrito otros
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Octavio Acevedo Martínez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco El Alto por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida el 30 de mayo por el secretario de organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco El Alto

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3-a

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial INE

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías con nombre escrito arriba

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito arriba, etc.)

C. Mario González Peis, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco El Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida el 30 de mayo por el secretario de organización

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3-a

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial INE

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito arriba, etc.)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco El Alto

C _____, aspirante a la titularidad de Autoridad Ciudadana
presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco El Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida el 30 de mayo por el secretario de organización
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3-a
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-1
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial del INE
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/mueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C _____, aspirante a la titularidad de _____,
presentó:

- 7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco El Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida el 30 de mayo por el secretario de organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de _____

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

_____, aspirante a la titularidad de _____, presentó:

- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)



Comisión Municipal de Procesos Internos
de _____

_____ , aspirante a la titularidad de _____,
presentó:

- 19)** Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. _____
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 20)** Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

- 21)** Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; _____
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 22)** Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. _____
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 23)** Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 24)** Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (F que presenta, en sobre/quillas, con nombre escrito arriba, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes José Ricardo Arevalo, Ricardo Arevalo Martínez, Aldoth Aurora Arevalo Gómez, Rafael Martínez Zúñiga, Oscar Ocariz Martínez, Maria González Flores y en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 164, correspondiente al municipio de Monterrey, Estado de Jalisco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco El Alto

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

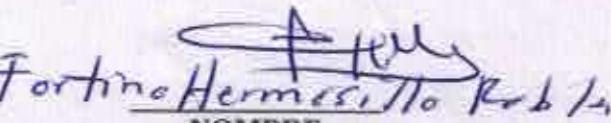
Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco El Alto, Estado de Jalisco, a los 01 días del mes de Junio de 2017.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



Fortino Hermosillo Robles
NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Martha Inés de Escoto Sierra, Higinia Rivero Tolla, Arnoldo Cárdenas, Edmundo
Cesarina Gómez Aguirre, Paul Torres López, Ivonne Aguirre Rivero, y
Rubén Hilario Aceves C. para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0165, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0165, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 17:00 horas, los ciudadanos Martha Inés de Escoto Sierra, Higinia Rivero Tolla, Arnoldo Cárdenas, Edmundo
Cesarina Gómez Aguirre, Paul Torres López, Ivonne Aguirre Rivero, y
Rubén Hilario Aceves C. se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0165 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Martha Leticia Escoto Sierra, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre.
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Hernán Rivera Tello, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

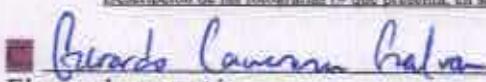
- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre sencillas, con nombre escrito atrás, etc.)

 , aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
 - Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Circunstancia Barro Aguirre, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - e) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - a) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Rafael Teruel Lopez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 Sirui Aguirre Díaz, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Rubén Hilario Areves Contreras, aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 0165 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Marta Luján Escobedo Siera Hernán Rivera Tello, Carlos Aguirre, Pau Torres y Guadalupe Cárdenas Gutiérrez.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Sonia Aguirre Rivas en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0061, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

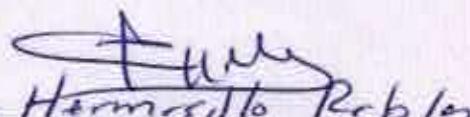
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de **2017**.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


NOMBRE
Comisionado Presidente


Fortino Hermosillo Robles
NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Miguel Ángel Gutiérrez, Maria Fernanda Sotelo Silva, David Alfonso Muñoz Ortega
Isabel González Tello, Maria Carmen Orozco Hernández, y
para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional
número 0166, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco,
para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0166 correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Miguel Ángel Gutiérrez, Maria Fernanda Sotelo Silva, David Alfonso Muñoz Ortega, Isabel González Tello, Maria Carmen Orozco Hernández, y se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Alcaldía Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0166 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de _____

■ Ma. Guadalupe Silva Ramírez, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida el 30 mayo por el Sio. de Organización
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
F2 asiento por todos los aspirantes de la planilla el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3, a, suscrito en todos los aspirantes el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Credencial de elector.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías con nombre escrito atrás
Descripción de las fotografías (que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Ma. Guadalupe Silva Ramírez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Tal., por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia por el secretario de Organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F2 asiento por los aspirantes el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Ahotzingo el Alto, Tlaxco

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3 a

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Credencial de elector
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Dos fotografías con nombre atrás
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/muertas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ María Fernanda Sotelo Silva, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Ahotzingo el Alto, Tlaxco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia Expedida por el Secretario de Organización
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. Formato F-2 Suscrito por los aspirantes el 30-mayo
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Credencial elector
- Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Dos fotografías con nombre atrás
- Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/muertas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Ahualulco el Alto, Tlax.

■ David Alfonso Muñiz Ortega, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Ahualulco el Alto, Tlax., por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia Expedida por el Sio. de Organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2, Suscrito por los aspirantes el 30 mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial: Formato F-3
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial del INE
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías con nombre
Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Isabel González Tello, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Ahualulco el Alto por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia Expedida por el Secretario de Organización
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2, Suscrito por los aspirantes el 30 mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Apatlaco el año, Tlalco

- D) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F3 a

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Credencial del elector

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Dos fotografías con nombre atrás

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/velas, con nombre escrito atrás, etc.)

C) M. Carmen Orozco Hernández aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Apatlaco el año, Tlalco, por medio de la cual se acredeite su militancia de al menos un año. Constancia Expedida por el Secretario de Organización

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. Formato F-2 Suscrito por los aspirantes el 30 mayo

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F3

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Credencial del elector

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/velas, con nombre escrito atrás, etc.)

Dos fotografías con nombre atrás



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de _____

C _____, aspirante a la titularidad de _____, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

C _____, aspirante a la titularidad de _____, presentó:

- 7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
Descripción del documento que presentó el aspirante
 - 8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de _____

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha X)

- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 _____, aspirante a la titularidad de _____, presentó:

- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, suscrito por X, en fecha X)

- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha X)

- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Comisión Municipal de Procesos Internos
de _____

_____ , aspirante a la titularidad de _____ ,
presentó:

- 19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____ , por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/vuelta, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Ma. Guadalupe Silva Ramírez Ma. Fernanda Sánchez Silva Daniel Alfonso Muñoz Orozco, Isabel Eliz Tello Ma. Corina Orense Hernández _____ y _____ en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0166, correspondiente al municipio de Gómez Farías Estado de Jalisco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

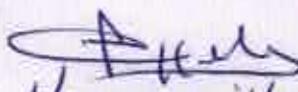
Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los _____ días del mes de _____ de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



NOMBRE
Fortino Hermosillo Robles

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Rogelio Ocaña Quirós, Maria Gloria Ocaña Hernández, Miguel Ocaña Mijares,
José David Ocaña Hernández, Joséeth Cárdenas Ortíz Beltrán, Salvador Ocaña Gómez y
Noelia María Hernández Flores para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0167, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0167, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Rogelio Ocaña Quirós, Maria Gloria Ocaña A., Miguel Ocaña M.,
José David Ocaña H., Joséeth Cárdenas Ortíz B., Salvador Ocaña
Noelia María Hernández F. se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0167 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Rogelio Oteci García, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acremente su militancia de al menos un año.
Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre.
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito arriba, etc.)

Maria Alondra Oteci Hernandez, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acremente su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Miguel Ortega Martínez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/velas, con nombre escrito atrás, etc.)

 José David Ojeda Her., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/velas, con nombre escrito atrás, etc.)

 Juneth Concepción Ojeda Ro., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre esqueta atrás, etc.)

C. Salvador Olea García, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredeite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Nora María Hernández T. aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 107 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Rogelio Olea García, Maria Abadia O., Miguel Ortega, Nora Hernández y Jose Raúl Olea H., Salvador Olea García.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

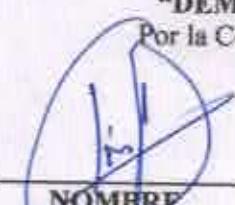
en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0167, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los 01 días del mes de Junio de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


NOMBRE
Comisionado Presidente


NOMBRE
Fortino Hermosillo Robles
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonillo el alto Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Angel Eulogio Tora Alba, Rafael Rodriguez Goytan, Daniel Gonzalez de la Torre,
Raul Gomez Hernandez, Raul Gomez Alvaro, Rafael Munoz Gutierrez y
Gabriela Loretta Armento Ojeda para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional
número 0168, correspondiente al municipio de Atotonillo el alto, Estado de Jalisco,
para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0168, correspondiente al municipio de Atotonillo el alto;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 18:00 horas, los ciudadanos Angel Eulogio Tora Alba, Rafael Rodriguez Goytan, Daniel Gonzalez de la Torre,
Raul Gomez Hernandez, Raul Gomez Alvaro, Rafael Munoz Gutierrez y
Gabriela Loretta Armento Ojeda se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Alejandro Cárdenas respectivamente, del Comité Seccional número 0168 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Holotillo el alto falso

■ Angel Fornich Toms Alben

, aspirante a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Holotillo el alto Jal., por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida el 30 de mayo por el Secretario de Organización
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 Suscrito por todos los integrantes de la formula el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3 Suscrito por todos los integrantes el 30 de mayo
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. Credencial INE
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías con nombre escrito atrás
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/muñeca, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Patricia Rodríguez Quytan, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Holotillo el alto Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Constancia expedida
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 Suscrito por todos los integrantes
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Ahotzingo el año 2010

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; f-3

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato L4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial INE

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-

Dos fotografías con nombre otros

Descripción de las fotografías (é las que presenta, en sobre/cuillas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ David González de la Torre, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Ahotzingo el año, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
Constancia oficial emitida más de un año

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

L4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; f-3

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato L4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial INE

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías con nombre otros

Descripción de las fotografías (é las que presenta, en sobre/cuillas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el alto

Raúl Gómez Hernández, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el alto Jef., por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-5
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Une presentación
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías (en nombre atrás)
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Raúl Gómez Pérez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el alto Jef., por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Abonillo el alto Jardín

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria; Formato F-3
c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. F-4

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Dos fotografías con nombre actual INE presentadas

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías con nombre actual

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C) Rafael Murillo Astien, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Abonillo el alto Jardín, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial INE Presentada

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

dos fotografías presentadas



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Abonito el año 2010

C. Gabriela Loret Lencinski Orlitz aspirante a la titularidad de atención Psicología
presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Habrá sido el año 2010, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. Formato F-1
Descripción del documento que presentó el aspirante

2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

 - Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; Formato F-3
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. Formato F-4
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Tre presentes
Descripción del documento que presentó el aspirante

6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (lo que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C _____, aspirante a la titularidad de _____, presentó:

- 7) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
Descripción del documento que presentó el aspirante

8) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

9) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

d) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de _____

- e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- f) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 10) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 11) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 12) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

_____ , aspirante a la titularidad de _____ ,
presentó:

- 13) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____ , por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 14) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 15) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- g) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

- h) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

- i) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 16) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 17) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 18) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Huatulco de Zaragoza

_____ aspirante a la titularidad de _____, presentó:

- 19) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de _____, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 20) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 21) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- j) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - k) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - l) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial;

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 22) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 23) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 24) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco. Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Angel Echegaray, Pabla Velázquez, Oscar Gómez, Ramón Gómez H., Oscar Gómez Recio, Ramón Martínez G. y Gabriela Lizet Ríos en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0168, correspondiente al municipio de _____, Estado de Jalisco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Huatulco el año 2010

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Huatulco el año 2010, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Huatulco el año 2010, Estado de Jalisco, a los 1 días del mes de Julio de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

NOMBRE
Comisionado Presidente

NOMBRE
Fortino Hermosillo Robles
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Regelio González romocho, Mario Antonio Flores Tello, Isaías Flores Tello,
Ezequiel Flores Tello, César Silva Acuña, Alejandra Sinaith Sanchez silva
para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional
número 0169, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo
estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0169, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos
Regelio González romocho, Mario Antonio Flores Tello, Isaías Flores Tello,
Ezequiel Flores Tello, César Silva Acuña, Alejandra Sinaith Sanchez silva
se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0169 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Rogelio González Romacho, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acremente su militancia de al menos un año.
Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-1, suscrito por X, en fecha X)
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha X)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre.
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito arriba, etc.)

Marco Antonio Flores Tello, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acremente su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobres/cuadras, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Isois Flores Tello, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredeite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/vueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Ezequiel Flores Tello aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/vueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Cesar Silva Aceves, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Alejandra Sianith Sánchez Sílvio, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredice su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C, aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscripción por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 0169 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Rogelio González Coracho, Marco Antonio Flores Tello, Iván Flores Tello, Ezequiel Flores Tello, César Silva Aceves, Alejandra Smith Sánchez Silva



**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0169, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publique en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

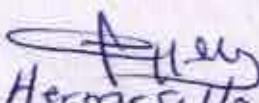
Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, a los 01 días del mes de **Junio de 2017**.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



Fortino Hermosillo Robles
NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Salvador Tizocareño Anaya M. Guadalupe Ornelas Tello, Salvador Tizocareño Ornelas
Jesús García Juárez, Maria Leticia Tizocareño Ornelas Petel García Ornelas
Ma. de Jesus Ornelas Tello para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 170, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0170 correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 17:00 horas, los ciudadanos Salvador Tizocareño Anaya M. Guadalupe Ornelas Tello Salvador Tizocareño Ornelas Jesús García Juárez, Maria Leticia Tizocareño Ornelas Petel García Ornelas Ma. de Jesus Ornelas Tello se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0170 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ Salvador Tizacareño Anaya, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acremente su militancia de al menos un año.

Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre.

Descripción de las fotografías (íl que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ (Salvador Tizacareño Anaya) M. Guadalupe Ornelas Tello, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acremente su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- d) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

(Salvador Tizacareño Amaya) aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Jesús García Jacinto, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acremente su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autorizada, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autorizada, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Maria Luisa Ticaiza Omilus, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acremente su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sectas, con nombre escrito atrás, etc.)

 Beth García Orellana, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Maria de Jesús Oñate Tello aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acremente su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha X)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 170 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente.

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Salvador Tizacuero Anaya, Mercedalice Oñate Tello, Salvador Tizacuero Ortega, Jesús Gómez Jacinto, Maria Loura Tizacuero Oñate, Pedro Gómez Oñate y



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Maria de Jesus Oviles Tello en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0170, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publique en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, a los 01 días del mes de Junio de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

NOMBRE
Comisionado Presidente

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC. José Antonio Delgadillo Vargas, Cristina Elizabeth Delgadillo, Joselina Lourdes Avila, Mariela Ocaro Ayala, Laura Socorro Hernández Sotelo, Claudia Celina Aguila y Gloria Ivana Plancarte para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0171, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0171, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 17:00 horas, los ciudadanos José Antonio Delgadillo Vargas, Cristina Elizabeth Delgadillo, Joselina Lourdes Avila, Mariela Ocaro Ayala, Laura Socorro Hernández Sotelo, Claudia Celina Aguila y Gloria Ivana Plancarte se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0171 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

 Jose Antonio Delgadillo Vazquez, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acremente su militancia de al menos un año.
Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre.
Descripción de las fotografías (# que representan, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 Constanza Liceth Delgadillo Rivera, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

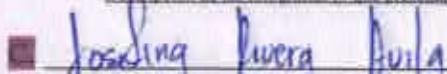
- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acremente su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los tope de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/maletín, con nombre escrito atrás, etc.)

 , aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (lugar que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

C Mariela Broto Aguila, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (lugar que presenta, en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

C Maria Socorro Hernandez Sotillo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/velitas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. claudia ecilia Agila Gilma aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acremente su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ *Guanajuato Young Juárez Olvera*, aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 0171 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes *José Antonio Delgadillo Vázquez, Cristina Elizabeth Delgadillo, José Luis Ríos Flores, Vanuca Cecilia Aguirre, María Soledad Hernández Solís, Claudia Cecilia Aguirre* y



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dulceyana Pineda en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0171, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los 01 días del mes de Junio de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

NOMBRE
Comisionado Presidente

NOMBRE
Fortino Hermosillo Robles
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Daniel Osvaldo Vargas Solano, José Cruz Solano Muñoz, Miguel Ángel Muñoz,
Diosdado Blanca Estela Solano Muñoz, Ismael Alvarado Solano, y
Alvaro Martínez A. para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número _____, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0172 correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 13:00 horas, los ciudadanos Daniel Osvaldo Vargas Solano, José Cruz Solano Muñoz, Miguel Ángel Muñoz,
Diosdado Blanca Estela Solano Muñoz, Ismael Alvarado Solano, y
Alvaro Martínez A. se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0172 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ Daniel Osvaldo Vazquez Sotelo, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ José Cruz Sotelo plazas, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- d) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/maletas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Ma. Magdalena Muñoz D., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/maletas, con nombre escrito atrás, etc.)

C Blanca Esteban Sotelo M., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/maletas, con nombre escrito atrás, etc.)

C Israel Alejandro Solís de la T., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. María Fortínica Martos, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre (Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ _____, aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

(Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X))

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

(Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X))

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

(Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha))

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

(Descripción del documento que presentó el aspirante)

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

(Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 0172 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Garral Osvaldo Virgen Sotelo José Cruz Jofel Muñoz Na. Altagracia Muñoz Móstoles Blanca Estela Sotelo Muñoz y



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Ismael Alejandro Solís en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0132, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los 01 días del mes de Junio de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

NOMBRE
Comisionado Presidente

Fortino Hermosillo Robles
NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Ma. Graciela García, Felipe de Jesús Sánchez, Mario Tejeda Saldaña,
Dafne García Jiménez, Martín Rodríguez Hernández, Yolanda Andrade, y
Cecilia Vázquez Espinoza para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número _____, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0173, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Ma. Graciela García, Felipe de Jesús Sánchez, Mario Tejeda Saldaña,
Dafne García Jiménez, Martín Rodríguez Hernández, Yolanda Andrade y
Cecilia Vázquez E. se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0173 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Maria Guadalupe Gómez Gómez Jiménez, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre.

Descripción de las fotografías (# que presenta, un sobre más, con nombre escrito atrás, etc.)

Felipe de Jesus Saldivar Gómez Jiménez, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Mónica Teresita López A., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredeite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Patricio García Jiménez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Martín Rodríguez Hermosillo, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Yolanda Andrade G., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acremente su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/quiltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Octilia Virgilio Espinoza, aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autorizada, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autorizada, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/quiltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 173 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Nicéforo Ornelas J. Felipe de Sou S. María Teresia L. G. Patricio Sánchez Martín Rodríguez Hernández y Felicidad Andrade.



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

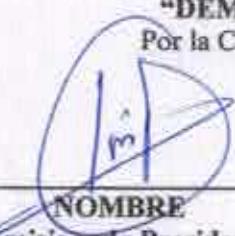
Cecilia Vazquez Espinoza en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0173, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

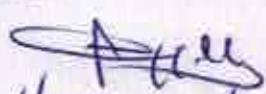
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


NOMBRE
Comisionado Presidente


NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Cecilia Anna Pérez, Juana Anaya Coronado, Jesús Espinoza Zúñiga,
Jesús Alberto Alarcón Páez, Ricardo Alarcón Acuña, _____, y
número 174, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 174, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 15:00 horas, los ciudadanos
Cecilia Anna Pérez, Juana Anaya Coronado, Jesús Espinoza Zúñiga,
Jesús Alberto Alarcón Páez, Ricardo Alarcón Acuña, _____, y
se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 174 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Cristian Bonvino Pinedo

, aspirante

a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Juanita Anaya Coronado

, aspirante

a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

José Luis Esquivel Zárate Ruiz, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

C Jesús Alberto Alvaro Polanco, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/suelta, con nombre escrito atrás, etc.)

C Romulo Alvaro Acuña, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/vueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre (# que presenta en sobre/sueltas con nombre escrito atrás, etc.)

, aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

(Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X))

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

(Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X))

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

(Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha))

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

(Descripción del documento que presentó el aspirante)

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

(Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.))

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 174 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Cristian Basurto Larios, Juanjo Antaya Covarrubias, Laura González Pérez autor Juan Alfonso Hernández Pabón, Ricardo Alfonso Acosta, _____, _____ y _____



**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 174, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

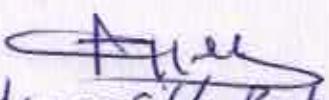
Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los 01 días del mes de Junio de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



NOMBRE
Fortino Hernández Robles
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Silvia Moreno Vazquez Juan Pedro Vazquez Ortega Lizeth Bonilla V
Enrique Bonilla H., Hector Manuel Gómez Tello, Ramiro Moreno Gómez
para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional
número 0175, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo
estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0175, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 17:00 horas, los ciudadanos Silvia Moreno Vazquez, Juan Pedro Vazquez O Lizeth Bonilla V
Enrique Bonilla H., Hector Manuel Gómez Tello, Ramiro Moreno Gómez se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0175 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Silvia Moreno Vazquez

, aspirante

a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre.
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con número escrito atrás, etc.)

Juan Pedro Vazquez Ortega

, aspirante

a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/soltas, con nombre escrito arriba, etc.)

Lizeth Borunda Valderrama aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C Chrique Borunda Hernández, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C Victor Manuel Bonvouloir Tello, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - o) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/anthas, con nombre escrito ars., etc.)

C. Ignacio Suárez Gómez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acremente su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscripción por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

_____, aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 175 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es PROCEDENTE la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Silvia Moreno Vázquez, Juan Antonio Chiquín Bonder Hernández, Victor Manuel Bacaño Tello, Laura María Gómez, _____, _____ y _____.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0175, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publique en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los 01 días del mes de Junio de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

NOMBRE
Comisionado Presidente

NOMBRE
Fortino Hermosillo Robles

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los, CC.
Alma Lucia Vazquez Vazquez, Francisco Vazquez Vazquez, Luisa Vazquez Hernandez,
Alejandro Vazquez Vazquez, Mario Antonio Vazquez Vazquez, Teresa del Carmen Vazquez Vazquez,
Ma. Lourdes Vazquez Hernandez para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0176, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0176, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 17:30 horas, los ciudadanos Alma Lucia Vazquez Vazquez, Francisco Vazquez Vazquez, Luisa Vazquez Hernandez, Alejandro Vazquez Vazquez, Mario Antonio Vazquez Vazquez, Teresa del Carmen Vazquez Vazquez, Ma. Lourdes Vazquez Hernandez, se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0176 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Maria Lourdes Vazquez Jimenez, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre.
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/mantas, con nombre escrito atrás, etc.)

Alma Lucia Vazquez Vazquez, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- d) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (6 que presenta, en sobre/nuevas, con nombre escrito atrás, etc.)

Franisco Varguer Varguer, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C *Luzia Vazquez Hernandez*, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C *Alejandro Vazquez Vazquez*, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C Mario Antonio Vazquez Vazquez aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredeite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Teresa del Carmen Vazquez Vazquez, aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 0176 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Alejo Luis Vazquez Vazquez, Franisco Vazquez Vazquez, Luis Vazquez Vazquez, Alejandro Vazquez Fernando, Miguel Antonio Vazquez Vazquez, Teresa del Carmen Vazquez Vazquez, No. Lourdes Vazquez Fernández.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0176, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

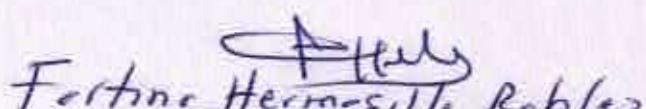
SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, a los **01** días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


NOMBRE
Comisionado Presidente


NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Brigido Vazquez Villalobos Fernando Villalobos Gonzalez Ferny Aguirre Vazquez Villalobos
Juan Carlos Villalobos Gonzalez MA Del Socorro Sanchez Rodriguez Martin Aguirre Hernandez
para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0177, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0177, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 17:00 horas, los ciudadanos Brigido Vazquez Villalobos Fernando Villalobos Gonzalez Ferny Aguirre Vazquez Villalobos
Juan Carlos Villalobos MA Del Socorro Sanchez Rodriguez Martin Aguirre Hernandez
se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0177 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Bogado vez quez villalobos

, aspirante

a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre.

Descripción de las fotografías (o que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Ernestina villalobos González

, aspirante

a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Freddy Daniels Voz quez villalobos aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Juan Carlos Villalobos González, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Maria del Socorro Sanchez Rodriguez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Martín Aguirre Hernández, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredeite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

_____, aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

(Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrita por X, en fecha X))

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

(Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X))

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

(Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha))

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

(Descripción del documento que presentó el aspirante)

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

(Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.))

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 0177 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Brigido Vázquez Villalobos nestor Villalobos Franco Daniela Vázquez Villalobos carlos Villalobos Maria Del Socorro Sanchez Rodriguez Martin Aguirre Hernandez



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0177, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publique en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, a los 01 días del mes de **Junio de 2017**.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

NOMBRE
Comisionado Presidente

Fortino Hernández Robles
NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Maria Guadalupe Cruz Gómez, Maria Mercedes de la Iglesia Cruz, Bertha Alicia Chávez Contreras
Victor Ortega de loza, Maria Guadalupe Contreras Pinto, Israel Chávez Contreras
para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0178, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0178, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 17:00 horas, los ciudadanos Maria Guadalupe Cruz Gómez, Maria Mercedes de la Iglesia Cruz, Bertha Alicia Chávez Contreras, Victor Ortega de loza, Maria Guadalupe Contreras Pinto, Israel Chávez Contreras se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0178 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Maria Guadalupe Cruz González, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-1, suscrito por X, en fecha X)

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito arriba, etc.)

Maria Mercedes de la Loza Cruz, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

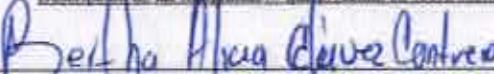
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/maletín, con nombre escrito atrás, etc.)


Beltha Alvaro Alvaro Cárdenas, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



Vicente Ortega de losa, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión

Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)



C, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/voltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. Hana Guadalupe Contralatorre, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional
número 0178, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, a los 01 días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

NOMBRE
Comisionado Presidente

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Raul Fonseca Cortellos, Efrén Fonseca Hernández, José Flores Fonseca Fonseca,
Jesús Fonseca Saldívar, Pablo Tejeda Hernández, José León Jesús Hdez y
Fabián Tejeda Hernández para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 179, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 124, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 19:00 horas, los ciudadanos Raul Fonseca Cortellos, Efrén Fonseca Hernández, Luz Elena Fonseca,
Jesús Fonseca Saldívar, Pablo Tejeda Hernández, José León Jesús Hdez,
Fabián Tejeda Hdez, se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 079 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Darío Farca Cortellanos, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre.

Descripción de las fotografías (2 que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Esterica Farca Hernández, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

* * *
**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito arriba, etc.)

Luz Elena Tercera F., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C José Francisco Solano, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C Pablo Tejedor Hernández, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - g) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/mantas, con nombre escrito atrás, etc.)

C Jose de Jesus Hernandez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - g) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Gabriel Tejeda Hernández, aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 179 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Paulina Leticia Estefanía Fonseca Hernández, Wifren Fonseca Susana Sánchez Pablo Tejeda y



**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

José L. Jesús Hdez. en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número D126, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

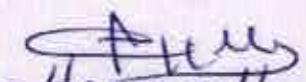
SEGUNDO.- Publique en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, a los 01 días del mes de **Junio de 2017**.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


NOMBRE
Comisionado Presidente


NOMBRE
Fortino Hermosillo Robles
NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Jose Guadalupe Alvaro Zúñiga, Juan Vazquez García, Cindy Mabel Cumarena,
Juan Soledad Camacho, Alfonso Guzman Camarena, y
para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número _____, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0180, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 19:30 horas, los ciudadanos Jose Guadalupe Alvaro Zúñiga, Juan Vazquez García, Cindy Mabel Cumarena, Juan Soledad Camacho, Alfonso Guzman Camarena, y se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0180 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Jose Guadalupe Alvarez Zuniga, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acremente su militancia de al menos un año.

Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre.

Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Juan Negrete Garcia, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acremente su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

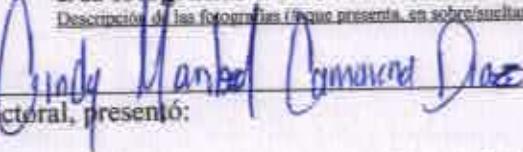
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 Cindy Manabí Gómez Díaz, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

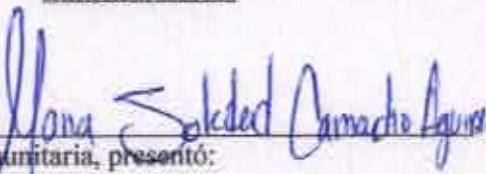
- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 **Ana Solórzano Camacho Ayuad**, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 **Cesar**, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito arriba, etc.)

C. Alfonso Guzman Camarena, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredeite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscripción por X, en fecha X)
- Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

, aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 180 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes José Guadalupe Muñoz Zúñiga, Juan Vergara García, Cindy Liane Cumandí, Laura Sotillo Gómez, Alejandro Gómez Gómez, _____ y _____.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0180, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, a los 01 días del mes de **Junio de 2017**.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

NOMBRE
Comisionado Presidente

NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Luis Sanchez Torreca Alex Lucía Araceli Jirón Rafael Márquez.
Poncelez José Morad Martínez González, _____, y _____ para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0181, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el período estatutario 2017-2020, y _____.

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0181, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 16:00 horas, los ciudadanos Luis Sanchez Torreca Alex Lucía Araceli Jirón Rafael Márquez González _____, _____, _____ se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0181 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

C J. Luis Sanchez Fajardo

, aspirante

a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autorizada, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/vueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C Alejandra Arreola Líñez, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (2 que presenta, en sobre sencillo, con nombre escrito arriba, etc.)

Graciano Alvarado López, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/vueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C José Merced Martínez C. aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/vueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ _____, aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 181 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Luis Sanchez Torrea Alvaro Lucio Arbelo Jimenez, Gabino Martinez Gonzalez, Ric Monet Huerta Glez. y



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional
número 081, correspondiente al municipio de **Atotonilco el Alto**, Estado de Jalisco.

SEGUNDO. - Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto**, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto**, Estado de Jalisco, a los 01 días del mes de **Junio** de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los Gabriel González Pérez, José Felipe Salinas Barrios, Gabriel González Pérez, Alma Delia Galindo Gómez, Ricardo Valdés Ruiz, Maria Concepción Gómez para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0187, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0187, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 18:00 horas, los ciudadanos Gabriel González Pérez, José Felipe Salinas Barrios, Gabriel González Pérez, Alma Delia Galindo Gómez, Ricardo Valdés Ruiz, Maria Concepción Gómez y se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0187 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

■ Gericardo González Aceves, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acremente su militancia de al menos un año.
Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-6, suscrito por X, en fecha X)
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-6, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-6, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-6, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre.
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/surtidor, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Guadalupe Salcedo Barajas, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

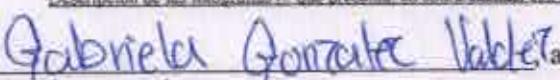
- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acremente su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-6, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (que presenta en sobre/quillas con nombre escrito atrás, etc.)

Alma Delia Galindo *Aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:*

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (que presenta en sobre/quillas con nombre escrito atrás, etc.)

C *Aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:*

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/velas, con nombre escrito atrás, etc.)

Ricardo Valdés Nájera aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito arriba, etc.)

■ Mario Concepción González, aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito arriba, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 182 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Gerardo González Pérez, Archiberto Solís B., Fabiely Gutiérrez, Ana Delfa Molina, Ricardo Valadez Durazo, Mario Concepción y



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0187, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

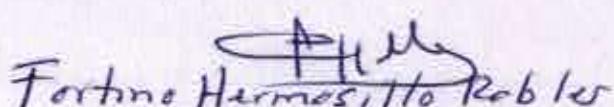
SEGUNDO.- Publique en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los 01 días del mes de Junio de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos


NOMBRE
Comisionado Presidente


Fortino Hermosillo Robles
NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Gregorio Valenzuela Gómez, Ma. Candelaria López, Ma. Ángelica López Esteban
José Flores Esquivel, José de Jesús Muñoz Arambula, Gabriel Valenzuela Palomino
para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 0183, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0183, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 17:40 horas, los ciudadanos Gregorio Valenzuela Gómez, Ma. Candelaria López, Ma. Ángelica López Esteban
José Flores Esquivel, José de Jesús Muñoz Arambula, Gabriel Valenzuela Palomino se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0183 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Gregorio Valenzuela Gómez, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre.

Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Maria Guadalupe de la Cruz López, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/muertas, con nombre escrito atrás, etc.)

Ma. Angelica Lopez Estrada, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presente.

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/uchas, con nombre escrito atrás, etc.)

C José Flores Esquivel, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/uchas, con nombre escrito atrás, etc.)

E José de Jesús Nino Arribalzaga, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/quetas, con nombre escrito atrás, etc.)

Gabriel Valenzuela Palomo aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, escrito por X en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscripto por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 0183 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Gregorio Vizcaíno Gómez, Mo. Gpe de la Cruz López, M. Angelica López Estrada, José Flores Esquerz, José de Jesús Muñoz Martínez y



**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Gabriel Vallenquez Palomares en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0183, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publique en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

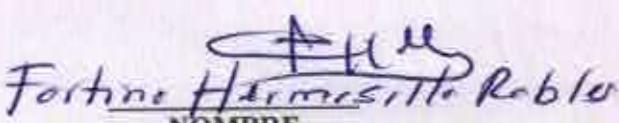
Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, a los 01 días del mes de **Junio de 2017**.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Eraeila Reyes Arechiga, José Ramón Martínez Villalobos, Ma. Lpe Flores Villa, y
Ma. Refugio Villalobos Méndez Fernanda Canseca, Soto, para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número 184, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0184 correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 17:30 horas, los ciudadanos *Eraeila Reyes Arechiga, José Ramón Martínez Villalobos, Ma. Lpe Flores Villa, Ma. Refugio Villalobos Méndez Fernanda Canseca, Soto* se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0184 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Cruzela Reyes Arechiga, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre.

Descripción de las fotografías (II fotos iguales, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

José Ramón Martínez Villalobos, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito arriba, etc.)

■ Ma. Epe. Flores Villalobos, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

M. de Peñaranda Villalba Hernández, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - a) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Fernando Coronata Soto, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C _____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ _____, aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 184 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Cristobal Reyes Aceves, José Ramón Martínez Villalba, en gpi Flores Vela, Alma Mística Villalba, Franco Cárdenas Jota, _____, _____, _____ y _____.



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional
número 0184, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx.

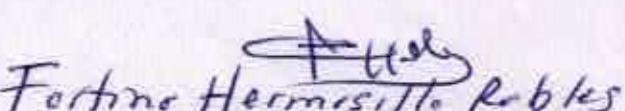
Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, a los 01 días del mes de **Junio de 2017**.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Pedro Aceves Velasco, Maria del Carmen Burgos Lopez, Alberto Diaz Ruiz, Ramirez,
Salvador Valenzuela, Eduardo Alvarado Jimenez, Juan Corredor Guzman, y
Plata Leticia Ivaniz B. para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional
número 0185, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo
estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0185, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las _____ horas, los ciudadanos
Pedro Aceves Velasco, Maria del Carmen Burgos Lopez,
Alberto Diaz Ruiz, Salvador Valenzuela, Eduardo Alvarado Jimenez y
Lage Leonardi se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0185 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

C Pedro Aceves Valasco

, aspirante

a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autorizada, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autorizada, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre.

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C Maria del Carmen Lopez

, aspirante

a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (if que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Alberto Díaz Rivas, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/mueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Salvador Valencia Hernández, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/mueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Erika Alvaraz Ramírez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito arriba, etc.)

 *Jorge Corral Gómez*, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - n) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Maria Leticia Chávez B., aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autorizada, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autorizada, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Pedro Aceves Velasco Maria felicidad Lopez Alberto Puebla Barros Salvador Valencia Eusebio Martinez y



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Jorge Coronado Cu en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0185, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los 01 días del mes de Junio de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

NOMBRE
Comisionado Presidente

NOMBRE
Fortino Hermosillo Robles
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Maria Evangelina Andrade R., Yelenia Alejandra Jiménez, Maria Isabel Cedillo Andrade
Gustavo Morales Serrín, _____, _____, y _____, para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional número _____, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0186, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, **en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas**, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 18:00 horas, los ciudadanos Maria Evangelina Andrade y Yelenia Alejandra Jiménez, Maria Isabel Cedillo, Gustavo Morales S., _____, y _____ se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0186 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MAS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Nancy Evangelina Andrade Boruja, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.

Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

- b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

- c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autorizada, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autorizada, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre.

Descripción de las fotografías (2 que presenta en sobre/vuelta, con nombre escrito atrás, etc.)

Yessenia Alejandra Camarena Alatorre, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Nuria Isabel Gómez Andrade, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/multas, con nombre escrito atrás, etc.)

Gustavo Morales Servín, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:

c) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;

d) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;

e) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/multas, con nombre escrito atrás, etc.)

_____, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - e) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - o) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

C, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

 , aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-2, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-3-a, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-4, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

- VII. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número _____ de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO - Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Nuria Evangelina Archuleta Yerena Alfonso Jiménez, María Isabel Andrade y Gustavo Norberto Serrín.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0186, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publique en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

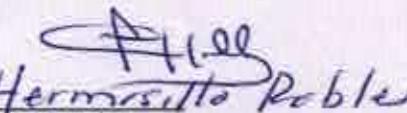
Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en **Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco**, a los 01 días del mes de **Junio de 2017**.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos



NOMBRE
Comisionado Presidente



NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Visto para resolver sobre la procedencia o improcedencia del registro de los CC.
Adon Acuña Navarro, Goracio González Acuña, José Martín Bonilla Sandoval
Salvador Martínez Méndez, Gabriel Acuña Bonilla, Jessica Alejandra Alvarado y
para participar como candidatos a titulares del Comité Seccional
número 0187, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, para el periodo
estatutario 2017-2020, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 01 de febrero del presente año, el Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la convocatoria para el presente proceso interno;
- II. Que el 06 de mayo del presente año, el Comité Municipal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, con fecha 07 de mayo del presente año, esta Comisión Municipal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- III. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo 5 del manual de organización arriba citados, esta Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de los titulares del Comité Seccional número 0187, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto ;
- IV. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria, en fecha 10 al 31 del mes de mayo, de las 16:00 a las 20:00 horas, los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Quinta y Séptima de la convocatoria correspondiente;
- V. Que en la fecha señalada en el considerando anterior, a las 18:00 horas, los ciudadanos Adon Acuña Navarro, Goracio González Acuña, José Martín Bonilla Sandoval,
Salvador Martínez, Gabriel Acuña Bonilla, Jessica Alejandra Alvarado se presentaron ante esta Comisión Municipal de Procesos Internos para presentar el registro de su planilla, con el fin de aspirar a ocupar la titularidad de la Presidencia, las Secretarías de Organización, de Acción Electoral, de Gestión Comunitaria, de Información y Propaganda, de Finanzas y Administración y Atención Ciudadana, respectivamente, del Comité Seccional número 0187 de este municipio;
- VI. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, los integrantes de las planillas interesados en participar como candidatos en el proceso interno que nos ocupa, debían acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, los militantes antes referidos presentaron los documentos que se detallan a continuación.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco

A D C A A C U E Z I N C U A N C O, aspirante
a la titularidad de la Presidencia, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año.
Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017.**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía. **Copia de la Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre.
Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

G a r c i ñ o G o n z á l e z A C a v o z, aspirante
a la titularidad de la Secretaría de Organización, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
- a) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
- b) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
- b) Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.-
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (2 que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

■ Jose martin bonilla Sondaval, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Acción Electoral, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/vueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Salvador Martínez Méndez, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Gestión Comunitaria, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/vueltas, con nombre escrito atrás, etc.)

Gabriela Aráves Bonilla, aspirante a la titularidad de la Secretaría de Información y Propaganda, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante

- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, en fecha X)



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.
Dos fotografías a color contenidas en un sobre
Descripción de las fotografías (# que presenta en sobre/mantas, con nombre escrito atrás, etc.)

C. JESSICA ALEJANDRA ALVIZ A., aspirante a la titularidad de la Secretaría de Finanzas y Administración, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredice su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.
Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscrito por X, su fecha X)
- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)
- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. . **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**
Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)
- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.
Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.
Descripción del documento que presentó el aspirante
- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

Dos fotografías a color contenidas en un sobre Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito arriba, etc.)

[REDACTED], aspirante a la titularidad de secretario de Atención Ciudadana, presentó:

- 1) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, por medio de la cual se acredite su militancia de al menos un año. **Constancia expedida por la Secretaría de Organización con fecha 30 de Mayo de 2017**
- 2) Carta-compromiso debidamente firmada en el formato aprobado y expedido por esta Comisión Municipal de Procesos Internos, en la que expresen su voluntad de participar y de obligarse a cumplir los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo.

Formato F-2 signada por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, suscripción X, en fecha X)

- 3) Formato expedido por esta Comisión mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido, tener amplios conocimientos de los postulados del Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuentan, en su caso, con la declaratoria favorable de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria;
 - c) No haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial; **Formato F-3-a signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha X)

- 4) Formato expedido por esta Comisión, en el cual se señala el cargo al que aspira cada integrante de la planilla. **Formato F-4 signado por los aspirantes el 30 de Mayo de 2017**

Descripción del documento que presentó el aspirante (Formato F-#, firma autógrafa, fecha)

- 5) Copia simple de ambos lados de su credencial para votar con fotografía.

Credencial de Elector cuya fotografía corresponde a los rasgos físicos del Aspirante a ocupar el cargo.

Descripción del documento que presentó el aspirante

- 6) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco.

Dos fotografías a color contenidas en un sobre

Descripción de las fotografías (# que presenta, en sobre/sueltas, con nombre escrito arriba, etc.)

- VII.** Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como candidatos a ser titulares del Comité Seccional número 0197 de este municipio, se desprende que en términos de la normatividad aplicable, su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla integrada por los militantes Adán Acuña Navales García González Arriés José Martín Bonilla Sondval Salvador Martínez Mendoza Gabriela Aceves Bonilla, Jessica Alejandra Alvar, y



JUNTOS
HACEMOS
MAS

**Comisión Municipal de Procesos Internos
de Atotonilco el Alto, Jalisco**

en este proceso interno de elección de los titulares del Comité Seccional número 0187, correspondiente al municipio de Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y del Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, así como en la página de internet del Comité Directivo Estatal www.prijalisco.org.mx

Así lo resolvieron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Atotonilco el Alto, Estado de Jalisco, a los 01 días del mes de Junio de 2017.

"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Municipal de Procesos Internos

NOMBRE
Comisionado Presidente

Fortino Hernández Robles
NOMBRE
Secretario Técnico

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado

NOMBRE
Comisionado